

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA
SECRETARIA ACADÉMICA**

**ACTA N° 009
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
Piura, 17 de julio del 2015**

Siendo las 11:35 horas del día 17 de julio del dos mil quince en las Oficinas del Decanato, bajo la presidencia del Ing. CESAR AUGUSTO RAMOS CHUNGA MSc. Decano, y con asistencia de los consejeros Ing. Edgar Vega Alcázar MSc., Blgo. William Ricardo León Villavicencio MSc., Ing. Fidel Gonzales Mechato, Ing. Segundo Albines Salazar MSc, e Ing. Jorge Alberto Chunga Camen (quien actuó como Secretario), no justificaron su asistencia, Ing. José Paico Chero MSc, Ing. Ricardo Montero Gómez, e Ing. Bernardino López Ibáñez y con el quórum reglamentario se dio inicio a la presente sesión

SECCIÓN APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta N° 08-2015 de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 18 de junio del 2015.

SECCIÓN DESPACHO

01-DE-09-15. H.T. N° 004656-0101-15-1, EXPEDIENTE QUE PRESENTA EL BACHILLER PURIZACA CHUNGA, EDUARDO JOSÉ QUIEN SOLICITA TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO (MODALIDAD TESIS).

02-DE-09-2015 H.T. N° 004834-0101-15-5, EXPEDIENTE QUE PRESENTA LA BACHILLER MIMBELA CALDERÓN, CARMEN CRISTAL, QUIEN SOLICITA TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO (MODALIDAD TESIS).

03-DE-09-2015 H.T. N° 004853-0101-15-9, EXPEDIENTE QUE PRESENTA EL EX ALUMNO REYES CLAVIJO JORGE ANDRÉS. QUIEN SOLICITA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA.

04-DE-09-15. SOLICITUD DE REGISTRO N° 330-SA-FIP-UNP-2015, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2015, QUE PRESENTA LA EXALUMNA PINEDO BOCANEGRA, ANA CECILIA, QUIEN SOLICITA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES "PROCESAMIENTO DEL CALAMAR GIGANTE (*Dosidicus gigas*) EN DIFERENTES PRESENTACIONES", EL MISMO QUE ES ASESORADO POR EL ING. FIDEL GONZALES MECHATO.

05-DE-09-2015. DOCUMENTO DE REGISTRO N° 0327-SA-FIP, DE FECHA 09.07.15, QUE PRESENTA LA BACHILLER. LEON FLORES, TATIANA MELISSA, QUIEN SOLICITA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS DENOMINADO "EVALUACIÓN DEL SALADO Y SECADO SOLAR DE FILETES DE CABALLA (*Scomber japonicus peruanus*) EN LA REGIÓN PIURA", EL MISMO QUE ES PATROCINADO POR EL ING. FIDEL GONZALES MECHATO.

- **JURADO PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN: DR. OSCAR ARMANDO VÁSQUEZ RAMOS; ING. JORGE ALBERTO CHUNGA CARMEN, ING. EDGARDO DAVID, QUINDE RENTERÍA M. Sc.; ING. HUALTERLEYTONMASIAS; ING. JUAN ALBERTO JULCAHUANGA DOMÍNGUEZ M. Sc.**

06-DE-09-2015 DOCUMENTO DE REGISTRO N° 0336-SA-FIP, de fecha 16.07.15, QUE PRESENTA EL BACHILLER ALDANA RAMÍREZ, OSCAR EDUARDO, QUIEN SOLICITA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: "ANÁLISIS DE TIEMPO DE COCCIÓN Y TEMPERATURA EN EL FILETE DE (*Dosidicus gigas*) POTA PRE-COCIDO EN LA EMPRESA EXPORTADORA CETUSS.A.C. – PAITA" PATROCINADO POR EL ING. JUAN MANUEL TUME RUIZ M.Sc. Y COPATROCINADO POR EL ING. JORGE ALBERTO CHUNGA CARMEN.

- **JURADO PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN: ING. RICARDO OCTAVIO MONTERO GÓMEZ; DR. OSCAR ARMANDO VÁSQUEZ RAMOS; ING. FIDEL GONZALES MECHATO; ING. TITO RICARDO CABALLERO PERALTA; ING. BERNARDINO LÓPEZ IBAÑEZ.**

07-DE-09-2015 DOCUMENTO DE REGISTRO N° 338-SA-FIP-UNP-2015, de fecha 16.07.15, QUE PRESENTA LA BACHILLER CAMINO ORDINOLA, ALBA MARINA, QUIEN SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS "COMPARACIÓN DEL CONTENIDO DE PROTEÍNAS TOTALES DE *Panagrellus redivivus* (GOODEY, 1945) CULTIVADA EN AVENA Y AVENA ENRIQUECIDA CON

Spirulina platensis, CASTILLA PIURA-PERU,2015” PATROCINADA POR EL ING. EDGAR REGULO VEGA ALCÁZAR M. Sc. Y COPATROCINADA POR EL BLGO. HUMBERTO RIVERA CALLE M. Sc. 08-DE-09-2015 DOCUMENTO DE REGISTRO N° 337-SA-FIP-UNP-2015, de fecha 16.07.15, QUE PRESENTA EL BACHILLER GUEVARA FRIÁS, MANUEL STEEP, QUIEN SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS “DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE AGUA (CRA) EN PRODUCTOS DERIVADOS DEL CALAMAR GIGANTE *Dosidicus gigas* (D’ORBIGNY, 1835)” PATROCINADA POR EL ING. EDGARDO DAVID QUINDE RENTERÍA M. Sc.

09-DE-09-2015 OFICIO N° 056-2015-DAIP-FIP-UNP, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2015, QUE PRESENTA EL DIRECTOR (E) DEL DAIP ING. EDGAR REGULO VEGA ALCÁZAR MSc. QUIEN ALCANZA ACUERDO DE SESIÓN DE DEPARTAMENTO: “AUTORIZAR EL DICTADO DE LOS SIGUIENTES CURSOS: SOLICITADOS POR LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA, LOS MISMOS QUE CUENTAN CON DISPONIBILIDAD DOCENTE:

- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.**
- **REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL.**
- **TECNOLOGÍA DE LAS ARTES DE LÍNEA.**
- **MAQUINARIA PESQUERA Y MANTENIMIENTO.**
- **PESCA SOSTENIBLE.**
- **NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS.**

10-DE-09-2015 DOCUMENTO DE REGISTRO N° 055-2015-DAIP-FIP-UNP, DE FECHA 16.07.15, QUE PRESENTA EL ING. EDGAR R., VEGA ALCÁZAR, DIRECTOR (E) DEL DAIP, QUIEN ALCANZA ACUERDO DE DEPARTAMENTO: “APROBARLA PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2015-II, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA.

11-DE-09-2015 RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1373-R-2015, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2015, CON REFERENCIA AL NUEVO DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRE UNIVERSITARIA (IDEPUNP).

12-DE-09-2015. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1394-R-2015, DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2015, DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE MEDIO AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

13-DE-09-2015. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 293-CU-2015, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2015, DENEGACIÓN DE SOLICITUDES DE CURSOS PARALELOS.

14-DE-09-2015. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0307-CU-2015, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2015, CON RESPECTO A “DETERMINAR PROCEDENTE LA RELACIÓN DE REPRESENTANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO (DECANOS) EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE CÁTEDRA Y EN LOS PROCESOS DE RATIFICACIÓN DOCENTE”.

15-DE-09-2015. OFICIO CIRCULAR N° 067-VR-ACAD.-UNP-2015, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2015, QUE PRESENTA LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA CON REFERENCIA A LA FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-I E INICIO Y FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-II.

16-DE-09-2015. OFICIO CIRCULAR N° 009-VRI-UNP-2015, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2015, QUE PRESENTA EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, CON RESPECTO A DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y MIEMBROS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

17-DE-09-2015. OFICIO CIRCULAR N° 013-CIT-UNP-2015, DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2015, QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES CON RESPECTO A LOS RETIROS DE CURSOS.

18-DE-09-2015. OFICIO CIRCULAR N° 023-2015-D-FCCSSE-UNP, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2015, QUE PRESENTA EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN, EN EL CUAL ALCANZA DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES.

19-DE-09-2015. OFICIO N° 010-SA-FIP-UNP-2015, QUE PRESENTA EL SECRETARIO ACADÉMICO, CON REFERENCIA A LA CONFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN.

SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

01-DE-09-2015. “PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO AL BACHILLER PURIZACA

CHUNGA EDUARDO JOSÉ, DE ACUERDO AL ART. N°286 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNP, AL HABER APROBADO LA TESIS TITULADA: “PROPUESTA PARA EL MONITOREO DE SUPERFICIES DE CONTACTO DURANTE EL PROCESO DE PESCADO CONGELADO EN CONCORDANCIA CON LA RM 461-2007/MINSA”.

02-DE-09-2015. “PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO A LA BACHILLER MIMBELA CALDERON CARMEN CRISTAL, DE ACUERDO AL ART. N° 286 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNP, AL HABER APROBADO LA TESIS TITULADA: “EVALUACIÓN QUÍMICA PROXIMAL DEL MANTO DE CALAMAR GIGANTE *Dosidicus gigas* (D`Orbigny 1835) EN LA INDUSTRIA PESQUERA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015”.

03-DE-09-2015. APROBAR, AL EX ALUMNO, REYES CLAVIJO JORGE ANDRÉS, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA RESPECTIVA.

04-DE-09-15. “APROBAR EL INFORME DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES TITULADO: “PROCESAMIENTO DEL CALAMAR GIGANTE (*Dosidicus gigas*) EN DIFERENTES PRESENTACIONES”, PRESENTADO POR LA ALUMNA PINEDO BOCANEGRA ANA CECILIA, COMO REQUISITO, PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA PESQUERA.

05-DE-09-2015.

- **“NOMBRESE A LOS DOCENTES DR. OSCAR ARMANDO VASQUEZ (Presidente), ING. JORGE ALBERTO CHUNGA CARMEN (SECRETARIO) E ING. EDGARDO QUINDE RENTERIA MSc (VOCAL), COMO MIEMBROS DEL JURADO ADHOC DEL PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: “EVALUACION DEL SALADO Y SECADO SOLAR DE FILETES DE CABALLA (*Scomber japonicus peruanus*) EN LA REGION PIURA”, PRESENTADO POR LA BACHILLER LEÓN FLORES TATIANA MELISSA, PATROCINADO POR EL ING. FIDEL GONZÁLES MECHATO.**
- **“OTORGUESE AL JURADO ADHOC NOMBRADO EN EL INCISO ANTERIOR, QUINCE DIAS (15) HABLES A PARTIR DE SU NOTIFICACION, A FIN DE QUE REVISEN DICHO PROYECTO Y DETERMINE SU ACEPTACION, MODIFICACION O ANULACION, COMUNICANDO A ESTA FACULTAD MEDIANTE DICTAMEN”.**
- **“NOTIFICAR AL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN A FÍN DE QUE SE DE ERICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS”.**

06-DE-09-2015.

- **“NOMBRESE A LOS DOCENTES DR. OSCAR ARMANDO VÁSQUEZ RAMOS., (Presidente), ING. FIDEL GONZALES MECHATO (SECRETARIO) E ING. TITO CABALLERO PERALTA., (VOCAL), COMO MIEMBROS DEL JURADO ADHOC DEL PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: “ ANÁLISIS DEL TIEMPO DE COCCIÓN Y TEMPERATURA EN EL PROCESO DE FILETE DE (*Dosidicus gigas*) POTA PRE – COCIDO EN LA EMPRESA EXPORTADORA CETUS S.A.C – PAITA”, PRESENTADO POR EL BACHILLER, OSCAR EDUARDO ALDANA RAMIREZ, PATROCINADO POR EL ING. JUAN MANUEL TUME RUIZ Y COPATROCINADO POR EL ING. JORGE ALBERTO CHUNGA CARMEN.**
- **“OTORGUESE AL JURADO ADHOC NOMBRADO EN EL INCISO ANTERIOR, QUINCE DIAS (15) HABLES A PARTIR DE SU NOTIFICACION, A FIN DE QUE REVISEN DICHO PROYECTO Y DETERMINE SU ACEPTACION, MODIFICACION O ANULACION, COMUNICANDO A ESTA FACULTAD MEDIANTE DICTAMEN”.**
- **“NOTIFICAR AL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN A FÍN DE QUE SE DE ERICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS”.**

07-DE-09-2015. “AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: “COMPARACIÓN DEL CONTENIDO DE PROTEÍNAS TOTALES DE *Panagrellus redivivus* (GOODEY, 1945), CULTIVADA EN AVENA Y AVENA ENRIQUECIDA CON *Spirulina platensis*; CASTILLA, PIURA – PERÚ, 2015”, PRESENTADO POR LA BACHILLER CAMINO ORDINOLA ALBA MARINA, EL MISMO

QUE ES PATROCINADO POR EL ING. EDGAR REGULO VEGA ALCÁZAR MSc Y COPATROCINADO POR EL BLGO. HUMBERTO RIVERA CALLE MSc.”

08-DE-09-2015 “AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: “DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE AGUA (CRA) EN PRODUCTOS DERIVADOS DEL CALAMAR GIGANTE *Dosidicus gigas* (D’Orbigny 1935)”, PRESENTADO POR EL BACHILLER, GUEVARA FRÍAS MANUEL STEEP EL MISMO QUE ES PATROCINADO POR EL ING. EDGARDO DAVID QUINDE RENTERIA.”

09-DE-09-2015

“RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERA PESQUERA REFERIDO A LA APROBACIÓN, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015 II, DEL DICTADO DE LOS SIGUIENTES CURSOS:

- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.**
- **REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL.**
- **TECNOLOGÍA DE LAS ARTES DE LÍNEA.**
- **MAQUINARIA PESQUERA Y MANTENIMIENTO.**
- **PESCA SOSTENIBLE.**
- **NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS.**

“SOLICITAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE”.

10-DE-09-2015. “APROBAR LA PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2015-II, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

11-DE-09-2015. “TOMADO CONOCIMIENTO Y DERIVAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1373-R-2015, REFERIDO AL NUEVO DIRECTORIO DEL IDEPUNP, PARA CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA.”

12-DE-09-2015. “TOMADO CONOCIMIENTO Y DERIVAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1394-R-2015, REFERIDO A LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA.”

13-DE-09-2015. “TOMADO CONOCIMIENTO Y DERIVAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 293-CU-2015, REFERIDO A LA DENEGACIÓN DE SOLICITUDES DE CURSOS PARALELOS, PARA CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA.”

14-DE-09-2015. “TOMADO CONOCIMIENTO Y DERIVAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0307-CU-2015, CON RESPECTO A LA RELACIÓN DE REPRESENTANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO (DECANOS) EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE CÁTEDRA Y EN LOS PROCESOS DE RATIFICACIÓN DOCENTE, PARA CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA.”

15-DE-09-2015. “TOMADO CONOCIMIENTO Y DERIVAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA EL OFICIO CIRCULAR N° 067-VR-ACAD.-UNP-2015, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2015, QUE PRESENTA LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, CON REFERENCIA A LA FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-I E INICIO Y FINALIZACIÓN DE SEMESTRE ACADÉMICO 2015-II, PARA CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA.”

16-DE-09-2015. “TOMADO CONOCIMIENTO Y DERIVAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA EL OFICIO CIRCULAR N° 009-VRI.-UNP-2015, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2015, QUE PRESENTA EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN CON RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y MIEMBROS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, AL RESPECTO EL SEÑOR DECANO MANIFIESTA QUE ALCANZARÁ LA PROPUESTA EN FORMA OPORTUNA.”

17-DE-09-2015. “TOMADO CONOCIMIENTO Y DERIVAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA EL OFICIO CIRCULAR N° 013-CIT.-UNP-2015, DE FECHA 15 DE JULIO

DEL 2015, QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES CON RESPECTO A LOS RETIROS DE CURSOS, PARA CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA.”

18-DE-09-2015. “TOMADO CONOCIMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR N° 023-2015-D-FCCSSE-UNP, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2015, QUE PRESENTA EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN, EN EL CUAL ALCANZA DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES Y DERIVAR A LA UNIDAD DE CALIDAD FIP”.

19-DE-09-2015.

Que, con Oficio N° 007-2015/OCAYCA-UNP-2015, la Jefa de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica, solicita, la conformación actualizada del Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Ingeniería Pesquera.

Que, mediante Oficio N° 010-SA-FIP-UNP, el Secretario Académico alcanza a la Jefa de OCAYCA la conformación actualizada del Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Ingeniería Pesquera, ratificada en Sesión de Consejo de Facultad.

Que, según lo establecido en la Ley N° 30220, el proceso de Acreditación de la calidad educativa en el ámbito universitario, es voluntario, se establece en la ley respectiva y se desarrolla a través de normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente. Los criterios y estándares que se determinen para su cumplimiento, tienen como objetivo mejorar la calidad en el servicio educativo

Que, el estatuto de la Universidad Nacional de Piura en sus Artículos 118° y 119° señala que los procesos de mejora de la calidad con fines de acreditación de las carreras universitarias serán planificados, supervisados, monitoreados y evaluados por la Oficina de Calidad de la Universidad y las Unidades de Calidad de cada Facultad; y que las autoridades universitarias, docentes, estudiantes y trabajadores están obligados a participar en las actividades referidas al proceso de mejora de la calidad de sus carreras profesionales, durante su jornada laboral.

Que, resulta conveniente, por tanto, designar al mencionado Comité Interno mediante Resolución de Consejo de Facultad.

Que, fue visto en la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17-07-2015.

SE ACORDÓ:

“DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA EL MISMO QUE ESTÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1. ING. JORGE ALBERTO CHUNGA CARMEN**
- 2. ING. CESAR AUGUSTO RAMOS CHUNGA MSc.**
- 3. ING. FIDEL GONZALES MECHATO**
- 4. ING. EDGARDO DAVID QUINDE RENTERÍA MSc.**
- 5. ING. JUAN MANUEL TUME RUIZ MSc.**
- 6. ING. JOSÉ DEL CARMEN PAICO CHERO MSc.**
- 7. DR. OSCAR ARMANDO VÁSQUEZ RAMOS**
- 8. ING. EDGAR REGULO VEGA ALCÁZAR MSc.**
- 9. BLGO. WILLIAM LEÓN VILLAVICENCIO MSc.**
- 10. DR. MÁXIMO SANDOVAL CRUZ**
- 11. ING. VICTOR HUGO JUÁREZ PEÑA MSc.**
- 12. CPC. JUAN HERNÁN MORALES YOVERA**

- El Ing. Cesar Ramos Decano, solicita al pleno presentar propuesta para la implementación Y designación del Director de la Unidad de Post grado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y del Secretario Académico.**

20-DE-09-2015

Que, la Universidad Nacional de Piura, tiene entre sus fines la de formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del País y dentro de sus funciones de formación profesional, investigación, Extensión Cultural y Proyección, Educación continua, así como contribuir al desarrollo humano y otras que le señale la Constitución, la Ley, su Estatuto y normas conexas.

Que, la Ley Universitaria en su Art. 31º, establece la Organización Académica de las Universidades, las mismas que se organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender 31.1. Los Departamentos Académicos; 31.2. Las Escuelas Profesionales; 31.3 Las Unidades de Investigación y 31.4. Las Unidades de Posgrado.

Que, según el Art 38º de la misma Ley, se señala que la Unidad de posgrado, o la que haga su veces, es la unidad encargada de integrar las actividades de posgrado de la Facultad. Y está dirigida por un docente con igual o mayor grado a los que otorga.

Que, el Art 68º de la Ley 30220- Ley Universitaria, establece que “El decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la presente Ley.”

Que, de acuerdo a ello en el Art 70º de la misma Ley Universitaria, dentro de la atribuciones del Decano, en su numeral 70.3 Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los departamentos Académicos, de las Escuelas profesionales y las Unidades de Posgrado y; en el numeral 70.5 Designar a los Directores de Escuelas Profesionales, Instituto de Investigación y las Unidades de Posgrado.

Que, lo anotado en los párrafos precedentes es concordante con la establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, en sus numerales 195.4 y 195.6 (ART. 195º). “El Decano tiene las atribuciones y obligaciones siguientes: 195.4. Designar al Secretario Académico, a los Directores de las Escuelas Profesionales, Director de la Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, así como a los Coordinadores de las Unidades de Extensión Universitaria; 195.6 Dirigir la actividad académica de la Facultad a través de los Directores de Departamento, los Directores de las Escuelas Profesionales, Unidades de posgrado y Unidades de Extensión Universitaria.”

Que, por tanto, resulta pertinente implementar la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y designar a su Director y su Secretario Académico, que permitan su normal funcionamiento.

Que, fue visto en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 17-07-2015.

SE ACORDÓ:

Art 1º. IMPLEMENTAR LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30220 – LEY UNIVERSITARIA”.

Art. 2º. “DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL DR. OSCAR ARMANDO VÁSQUEZ RAMOS COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

Art. 3º. “DESIGNAR AL ING. JOSÉ DEL CARMEN PAICO CHERO MSc. EN EL CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.”

Siendo las 13:20 horas del mismo día se dio por finalizada la sesión.